



Acta número 1 de la Mesa de Valoración del Concurso de selección de oferta para tramitar expediente de concesión administrativa para la explotación de un local con destino a Hostelería en el edificio social de las instalaciones pesqueras de El Puerto de Santa María, zona de servicio del puerto de la bahía de Cádiz

En Cádiz, en las dependencias de esta entidad, Plaza de España núm. 17, siendo las 13:00 horas del día 12 de enero de 2026 se reúne la Mesa de Valoración del Procedimiento de referencia, que según nombramiento efectuado por la Presidenta de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, responde a la siguiente composición:

TITULAR	
Presidente	D. J. Agustín Romero Gago, Director de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz.
Vocal	M ^a Ángeles Ruiz Ruano, Jefa de Área de Finanzas, Sistemas y Organización
Vocal	D. Balbino Otero López, Jefe de Departamento de Infraestructuras-Obras I
Vocal	D ^a . M ^a Elena Ruiz Paños, Jefa de Departamento de Asuntos Jurídicos y Secretaría
Secretaria	D ^a . Cristina Roldán Contero, Responsable de Asuntos Jurídicos y Secretaría

Y llevándolo a efecto, se deliberó y tomó acuerdo sobre los particulares que contiene la presente acta.

Con fecha 26 de diciembre de 2025 finalizó el plazo de presentación de ofertas del concurso, resultando las empresas concursantes las siguientes:

ORDEN	NÚM	FECHA	EMPRESA
1	2025-E-RC-830	23/12/2025	CAJESAN FINANZAS, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en la Base 18 ^a del Pliego de Condiciones que rige el Concurso, la Mesa de Valoración procede a la apertura del sobre nº 1 y a examinar la documentación general aportada por el único concursante.

El examen de la documentación presentada por la empresa presentada arroja el siguiente resultado:

	Empresa	Documentación pendiente de aportar:
1	CAJESAN FINANZAS, S.L.	- Documentación presentada correctamente



Conforme a lo dispuesto en la Base 18^a del Pliego de Condiciones, la Mesa de Valoración tras examinar la documentación general aportada por el único concursante, extrae las siguientes conclusiones:

1. La documentación aportada por la empresa CAJESAN FINANZAS, S.L. cumple los criterios de solvencia económica, financiera y técnica previstos en la Base 16^a, reuniendo las condiciones requeridas en el pliego de base del concurso.

Tras la pertinente deliberación, la Mesa de Valoración por unanimidad acuerda:

1. Declarar la admisión definitiva de la empresa CAJESAN FINANZAS, S.L. del Concurso de selección de oferta para tramitar expediente de concesión administrativa para la explotación de un local con destino a Hostelería en el edificio social de las instalaciones pesqueras de El Puerto de Santa María, zona de servicio del puerto de la bahía de Cádiz, al resultar acreditado que reúne los criterios de solvencia económica, financiera y técnica exigidos en la Base 16^a del pliego de bases del concurso.

2. Comunicar el acuerdo adoptado sobre la admisión definitiva del único concursante.

3. Asimismo, acuerda establecer como fecha para la apertura en acto público del sobre nº 2 el día 15 de enero de 2026 a las 13:00 horas, en la sede de este Organismo Portuario.

Se procederá a anunciar la apertura en el Tablón de anuncios de la web de esta Autoridad Portuaria <https://www.puertocadiz.com/autoridad-portuaria/subastas-y-anuncios/>.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 13:30 horas, levantándose la presente acta, firmando todos los presentes.

